



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 MAY 2010

VISTO:

El expediente nº 11813/2010, en el que se tramita la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la cátedra de **MORFOLOGÍA I-B** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área Personal, se encuentra vacante un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la citada cátedra por licencia sin goce de haberes concedida a su titular, arquitecta **Silvia BARRAUD**, desde el 1º de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011,

Que la Comisión de Evaluación de aspirantes para cubrir cargos docentes interinos, prevista por Ordenanzas nºs 167/08 y 177/09, se ha expedido proponiendo la designación de la arquitecta **Cecilia CORNAGLIA**, primera en el orden de mérito,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2011, la arquitecta **Cecilia CORNAGLIA (DNI: 23.855.305)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la Cátedra de **MORFOLOGÍA I-B** de la carrera de Arquitectura, reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de mayo de 2011.-

ARTÍCULO 2º.-La presente designación interina podrá caducar antes de la fecha prevista, si se produjera el reintegro del titular de dicho cargo, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.-

ARTÍCULO 3º.- La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

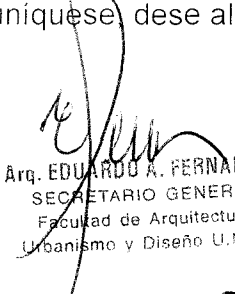
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar




ARTICULO 4º.-La arquitecta **CORNAGLIA** deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 5º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 6.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arg. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 293 /10.-